

Aproximaciones teóricas-metodológicas sobre la dimensión discursiva del Estado

Autor: Agustín Ezequiel Zuccaro / Licenciado en Trabajo Social. Becario Doctoral de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad.

Introducción

El presente trabajo hace a la incipiente formulación y construcción del abordaje en la realización de una investigación que se encuentra en curso. Se aboca a presentar estos elementos, dado que hablan del momento en el que se está. La presentación que aquí se realiza superficialmente tiene como objetivo desarrollar un conjunto de aproximaciones teóricas-metodológicas sobre la dimensión discursiva del Estado.

Por tal motivo, es que se estructura en dos apartados. Por un lado, se pretende construir el discurso estatal como problema de investigación en el cual se piensa al Estado de forma situada en el marco de la caracterización en su doble escenificación: como objeto y sujeto. Y por el otro, se mencionan las principales perspectivas que hacen al análisis del discurso a los fines de realizar la construcción de una caja de herramientas que permita abordar el problema planteado.

El discurso estatal como problema de investigación

Los estudios sobre las cuestiones relativas a lo estatal ocuparon y ocupan una de las preocupaciones centrales en los abordajes de las ciencias sociales. Particularmente en Argentina y América Latina, han hecho hincapié en seis abordajes u ópticas que detallan Bohoslavsky y Soprano (2010): 1) *desde afuera*, es decir, en la caracterización a partir de su condición de clase y el modelo de acumulación económica; 2) la *génesis*, donde se ponderan los mecanismos de sociabilidad política, el régimen de gobierno y las configuraciones de lo público; 3) su *forma*, más bien, en la configuración en la dinámica societal; 4) sus *reformas* vinculadas a la crisis del Estado de bienestar y hegemonía del neoliberalismo en términos de Estado “mínimo”, “ausente” o “achicamiento”; 5) *desde arriba*, en tanto se imbrica en la “objetivación de proyectos ideológicos y políticos de los grupos o clases dirigentes” (p. 10); 6) *desde adentro* la cual presta atención a las dinámicas internas de las organizaciones, organismos e instituciones estatales.

En esta reconstrucción preliminar que traza, de alguna manera, las fronteras de las investigaciones sobre el Estado, el problema que se busca dar cauce en esta investigación refiere a su dimensión discursiva, la cual se trastocaría, a priori, con algunos enfoques mencionados en el párrafo anterior. Al mismo tiempo, que se afirma con la propuesta que ambos autores señalan en cuanto a la “personalización del Estado”

que propone un abordaje centrado en dos dimensiones: por un lado, las normas, leyes, presupuestos, estatutos, etc., es decir, las producciones objetivas; y por el otro, las subjetivas, que hacen referencia a las prácticas concretas que se producen en la interacción cotidiana, a la vez que supone la reconstrucción de la definición de las formulaciones estratégicas de la intervención estatal y los direccionamientos que tiene éste en un momento determinado encarnado en sus funcionarios directivos que estructuran sus significaciones, prácticas y mandatos condicionando el intercambio con las poblaciones “ajenas a él” (Boholavsky y Soprano, 2010).

Visto así, una de las dimensiones del Estado en tanto co-constructor de las relaciones sociales (O'Donnell, 2008) a partir del monopolio legítimo para ejercer el uso de la violencia simbólica (Bourdieu, 2014) y física (Weber, 1996), deviene de su constitución como maquinaria cotidiana que se despliega en la producción y reproducción de formaciones discursivas y mandatos legitimados por el común de la sociedad. Desde esta perspectiva, se lo deja de considerar como un *abstracto* y se lo sitúa encarnado en agentes a partir de un doble juego: las fuerzas sociales que constituyen su cúpula institucional y los trabajadores, es decir, esa burocracia pública que se desenvuelve como práctica estatal cotidiana.

Es en este contexto que se asume que los procesos de estatalidad no son solo materiales, sino también simbólicos (Bourdieu, 2014), por lo cual podríamos considerar que “el Estado es lo que hace” (Oszlak, 2003, p. 18), pero también, y en un proceso dual, es lo que dice qué y cómo lo hace. Y lo que hace o no, los enunciados que realiza y se inscriben con mayor o menor fuerza en el sentido social se encarnan en actores singulares. A partir, entonces, de esa formulación discursiva construye cierta legitimidad en cada una de sus decisiones y mandatos. Es así que los discursos se constituyen en un elemento constitutivo del Estado. No solo significa y comunica su hacer, también identifica a otros actores de la sociedad, los sitúa en un lugar. Las tramas discursivas forman y conforman dispositivos estatales y gubernamentales en el marco de un proyecto de poder determinado.

En particular, en cuanto a la estructura gubernamental, todo ministro, secretario o director que tiene a su cargo el funcionamiento de un área estatal, debe narrar y explicar que se hace desde allí y los motivos que llevan a tomar tal o cual decisión. Debe construir legitimidad en cada una de sus acciones y tomas de posiciones ante los hechos sociales. Así, el discurso estatal aparece como una instancia articuladora con la sociedad civil, a partir del cual se subjetivizan las instituciones objetivizadas. Desde el discurso se enuncia y hace visible, desde la perspectiva del Estado, a un conjunto acciones, razonamientos, problemas, abordajes, etc.

En esta línea, los cuadros político-estratégicos que tienen la función política de direccionar sus áreas manifiestan posiciones y tácticas, sus nominaciones y

nomenclaturas; desde este “relato oficial” se escriben, inscriben y prescriben las acciones del Estado. Dicho de otra forma: desde allí, las instituciones objetivadas se manifiestan subjetivadas en ciertos agentes que narran que hace y que no hace el Estado en un momento determinado bajo el mando de un gobierno específico.

Un posible abordaje metodológico: hacía la construcción de una caja de herramientas

A partir del desarrollo anterior es que cabría mencionar otras investigaciones que han realizado abordajes similares de acuerdo al análisis de discurso. Se entiende que el discurso es una práctica constituyente del mundo que habitamos y somos parte. En él subyacen los sentidos sociales que se configuran a partir de las hermenéuticas particulares que dependen del contexto y, las cuales, se transforman en texto. Así dicho, es menester sostener que desde el campo discursivo se pueden reconstruir los procesos de problematización de un hecho social, desde el cual se lo configura como problema público en tanto constitución como objeto de intervención a partir del cual se le asignan un conjunto de recursos materiales y simbólicos.

Este abordaje atraviesa diferentes perspectivas y corrientes teóricas, y en particular, propuestas que se relacionan con el Estado, el poder y lo político. Dada las extensiones de forma que hacen a este trabajo, se nominarán de forma superflua a las corrientes que identificamos y agrupamos buscando ponderar las características que los mismos autores resaltan de su abordaje. Esta reconstrucción se corresponde a un primer acercamiento para la construcción de la caja de herramientas que habilite a abordar la dimensión discursiva del Estado como problema de investigación. Por ello cabría decir que podrían formularse otras clasificaciones, o bien, extender las corrientes señaladas, al mismo tiempo, que desdoblarse. La construcción realizada hasta aquí es, sin lugar a dudas, preliminar y encuentra cuatro proposiciones: la sociosemiótica, los foucaultianos, la reflexiva y la política.

En primera instancia, se podría destacar a la sociosemiótica o la teoría de los discursos sociales (Canelo, 2011; Sigal y Veron, 2014; Carlón, 2016). Esta mirada pretende indagar sobre el funcionamiento de las relaciones sociales en el marco de una situación determinada a partir de las condiciones sociales de producción de sentido que la determinan en función de las formas que tiene su circulación a partir de dos dimensiones: la producción y reconocimiento discursivo (Sigal y Veron, 2014).

Por otra parte, se debe mencionar a los análisis foucaultianos del discurso (Rose y Miller, 1992; Murillo, 2008; Giavedoni, 2012), quienes se preguntan por las condiciones de posibilidad de enunciación. A partir de la propuesta de Foucault (1970, 2004), parten de las relaciones de poder que forman a una época dada en cuanto se encuentra atravesada por un régimen de veridicción que hace que algo sea posible de ser dicho y

marca las dinámicas de lo pensable e impensable, de lo que es aceptable o no, de lo que es posible o imposible, para el conjunto de la sociedad en tanto objeto del pensamiento.

Al mismo tiempo, los trabajos de Pierre Bourdieu resultan un aporte de relevancia en cuanto a estos análisis. El desarrollo y la utilización de sus categorías forman una propuesta que deberíamos llamar *reflexiva*. Allí, el interés se encuentra en reconstruir las condiciones estructurales que condicionan al sujeto hablante -el mercado lingüístico- y los significados que este otorga a los procesos de enunciación que realiza en el marco de las razones prácticas que lo disponen a jugar en un campo determinado (Bourdieu, 1987, 2001; Alonso, 2004; Bourdieu y Wacquant, 2005).

Finalmente, se encuentran los denominados análisis políticos del discurso. Los mismos centran su interés en los campos discursivos que se imbrican en el marco de relaciones de fuerza por construir hegemonía, ya sea a partir de las configuraciones ideológicas que hacen a la pertenencia de un grupo (Zizek, 2001; Van Dijk, 2005), las condiciones de producción del significante que estructura la articulación y/o antagonismo de diversos actores, así como la producción social de su sentido mediante el enunciador (Laclau y Mouffe, 2004; Armony, 2005; Landi, 1996).

De tal manera, se piensan a estas formulaciones y propuestas de abordaje para llevar adelante los análisis del discurso como una caja de herramientas en la cual poder buscar diversos elementos que propicien y viabilicen abordar de la forma más adecuada el problema construido. Al situar el enfoque en distintos elementos, las miradas señaladas van reconstruyendo la dimensión discursiva del orden social.

Es así, que a partir de esta incipiente formulación de la caja de herramientas creemos que se pueden recuperar los dos tipos de discursividades estatales que mencionamos más arriba y vale repetir: las objetivas y las subjetivas. Las primeras que son a las que hacen a las cuestiones relativas a las formulaciones que estructuran formalmente las tramas institucionales que hacen a la forma, a los recursos, a lo que es posible o no en ese engranaje jurídico-formal. Mientras que las segundas, más informales, pero no por ello menos importantes, se forjan en los agentes, en sus producciones discursivas, las cuales legitima o no los hechos sociales de una sociedad e, incluso, en algunos momentos facilita u obstaculiza el acceso a recursos y al ejercicio de los derechos. En otros términos, las producciones discursivas estatales producen y reproducen, en última instancia, una reinterpretación del pasado, categorizan elementos y subdividen cuestiones ético-morales en las racionalidades políticas; es decir, que al narrar cada una de sus acciones, las significa, le otorga un determinado sentido y relevancia en relación al “bien común” y a la regulación de la “cosa pública”.

Bibliografía

- Alonso, L. E. (2004). Pierre Bourdieu, el lenguaje y la comunicación: del análisis de los mercados lingüísticos a la degradación mediática. En Alonso, L. E., Criado, E. M. y Moreno Pestaña, J. L. (Eds.), *Pierre Bourdieu: las herramientas del sociólogo* (pp. 215-253). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Armony, V. (2005). Aportes teórico-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial. *Revista Argentina de Sociología*, 4(3), 32-54.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010) (Ed.). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: UNGS-Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación para una sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Canelo, P. (2011). Son palabras de Perón. Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo. En Pucciarelli, A. (Coord), *Los años de Menem: la construcción del orden neoliberal* (pp. 71-112). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Carlón, M. (2016). Apropiación contemporánea de la teoría comunicacional de Eliseo Verón. En Vizer, E. y Vidales, C. (Coords.), *Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional* (pp. 125-153). Barcelona: Editorial Comunicación Social.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2004). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Fabula Tusquets Editores.
- Giavedoni, J. (2012). *Del Estado en crisis a la crítica del Estado. Diálogo en torno a la perspectiva del Estado y la gubernamentalidad en el análisis de la nueva cuestión social en América Latina*. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 214, Vol. 57, (pp. 89-109).
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: Fondo de cultura económica.
- Landi, O. (1998). *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*. Buenos Aires: Puntosur Editores.
- Murillo, S. (2008). Producción de pobreza y construcción de subjetividad. En Cimadamore, A. y Cattani, A. (Comp.), *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina* (pp. 41-77). Bogotá: CLACSO.
- O'Donnell, G. (2008). *Catacumbas*. Buenos Aires: Prometeo.

Oszlak, O. (2002). El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina. *Desarrollo económico*, 168(42), 1-28.

Rose, N. y Miller, P. (1992). Political power beyond the State: problematics of government. *The British Journal of Sociology*, 2(43), 173-205.

Sigal, S. y Verón, E. (2014). *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.

Weber, M. (1996). *El político y el científico*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Zizek, S. (2001). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI Editores.